

### UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## **RESOLUCION RECTORAL No 3856 DE 2013**

Contratar la adquisición de equipos de (cómputo, licencias y otros), con cargo al proyecto N° FCE 0110082012 denominado "Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos (actualización).

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

# **CONSIDERANDO:**

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° FCE 0110082012, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que la PGI de la Oficina de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de los Llanos, solicitó mediante Oficio de fecha 20 de Septiembre de 2013, se iniciaran los trámites para Contratar la adquisición de equipos de (cómputo, licencias y otros), con cargo al proyecto N° FCE 0110082012 denominado "Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos (actualización).

Que la Universidad de los Llanos requiere la adquisición de los equipos de (cómputo, licencias y otros) para fortalecer los procesos de docencia, investigación y extensión en la Escuela de Negocios de la Facultad de Ciencias Económicas, ya que se presentan deficiencias en esas áreas.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que se existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37651 de fecha 23 de Septiembre de 2013 por valor de CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$115.543.000).

Que en la página Web de la entidad, el día 15 de Octubre de 2013, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 020/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en "Contratar la adquisición de equipos de (cómputo, licencias y otros), con cargo al proyecto N° FCE 0110082012 denominado "Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos (actualización).

Que mediante Resolución Rectoral N° 3672 de fecha 18 de Octubre de 2013, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 020 de 2013 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de Condiciones para Contratar la adquisición de equipos de (cómputo, licencias y otros), con cargo al proyecto N° FCE 0110082012 denominado "Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos (actualización).

Que el día 23 de Octubre de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió única oferta de la firma **GRUPO EMPRESARIAL ICASER SAS**, representada legalmente por el señor **MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 86.058.831 expedida en Villavicencio.



### UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## **RESOLUCION RECTORAL No 3856 DE 2013**

Contratar la adquisición de equipos de (cómputo, licencias y otros), con cargo al proyecto N° FCE 0110082012 denominado "Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos (actualización).

Que el día 23 de Octubre de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y la PGI oficina de Sistemas, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y la PGI oficina de Sistemas, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso a la firma GRUPO EMPRESARIAL ICASER SAS, representada legalmente por el señor MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA, identificado con cedula de ciudadanía Nº 86.058.831 expedida en Villavicencio, por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$115.532.880).

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

### **RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma GRUPO EMPRESARIAL ICASER SAS, representada legalmente por el señor MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA, identificado con cedula de ciudadanía Nº 86.058.831 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Abreviada, para Contratar la adquisición de equipos de (cómputo, licencias y otros), con cargo al proyecto N° FCE 0110082012 denominado "Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos (actualización), por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$115.532.880).

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

**ARTÍCULO 3º:** Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes de Octubre de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/. A.J. Proyectó H.P.C - V.R.U